

HERNANDO FRANCISCO SAENZ ZAMBRANO EN LIQUIDACION JUDICIAL
SIMPLIFICADA
CC.12962560

Señores:

Superintendencia de Sociedades

Intendencia Regional Cali

**ASUNTO: AVISO PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL
SIMPLIFICADA**

**SUJERO DEL PROCESO: HERNANDO FRANCISCO SAENZ ZAMBRANO
EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**

N° IDENTIFICACIÓN: 12962560

EXPEDIENTE: 112699

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora del deudor **HERNANDO FRANCISCO SAENZ ZAMBRANO EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**, mediante auto número 2023-03-010494 de fecha 30 de noviembre de 2023, proferido por la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL DE CALI**, y mediante el cual se decretó de igual forma la **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL** de la persona natural comerciante ya referida.

En relación a lo anteriormente mencionado, me permito solicitar lo siguiente:

1. Se requiera al señor Hernando Francisco Sáenz Zambrano, toda vez que el correo suministrado en el Auto de apertura (pachitosa@hotmail.es) no responde las comunicaciones enviadas y no hay un número de teléfono suministrado para solicitar la información necesaria y dar cumplimiento a las ordenes impartidas en el auto de apertura de la liquidación judicial.
2. Solicito se me suministre copia del expediente digital a que hace referencia todo el proceso de insolvencia de la persona natural comerciante anteriormente mencionada.

HERNANDO FRANCISCO SAENZ ZAMBRANO EN LIQUIDACION JUDICIAL
SIMPLIFICADA
CC.12962560

Para su conocimiento adjunto el auto número 2023-03-010494 de fecha 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

**HERNANDO FRANCISCO SAENZ ZAMBRANO EN LIQUIDACION JUDICIAL
SIMPLIFICADA.**

LIQUIDADORA.